



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLÓGIA

2016

AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 07 de septiembre de 2016

VISTO:

El EXP-UNC: 46067/2016 por el cual el Sr. Abogado José E. Ortega presenta su renuncia al cargo de Secretario Administrativo de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto Universitario en su artículo 36º, inciso 5), y la ordenanza HCS N° 8/09 confieren atribuciones exclusivas en lo referente a nombramientos y remoción de quienes ocuparán las Secretarías de la Facultad, acompañando al Decano en su gestión,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Sr. Abogado José E. Ortega (Legajo N°: 33856) al cargo de Secretario Administrativo de la Facultad de Odontología, a partir del 02 de septiembre de 2016.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 467
/lmh